JANSS S.A.S

CONSTRUCCIONES –INTERVENTORIAS – CONSULTORIAS Y RED DE ALERTAS

ANEXO Nº 2

PROPUESTA ECONÓMICA

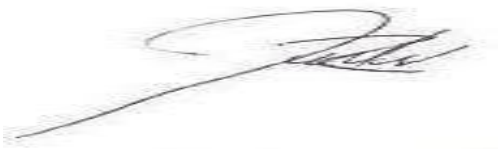
DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	TOTAL INCLUIDO IVA
Contactor principal 220VAC/60A	2,00	459.614,00	919.228,00
Contactor 220VAC/20A	2,00	193.309,00	386.618,00
Diodos de 300AMP. CATODO POSITIVO (NTE6356 300 AMP POSITIVO)	4,00	408.250,00	1.633.000,00
Platina de cobre de 1/8" X 1"pulgada. Por metro	8,00	71.334,00	570.672,00
Tuerca de 1/2" pulgada en bronce.	240,00	4.427,00	1.062.480,00
Arandelas de 1/2" pulgada en acero inoxidable.	480,00	509,00	244.320,00
Abrazaderas metálicas de 1" 1/4" pulgada para manguera.	74,00	2.793,00	206.682,00
Racor en bronce macho, macho de 1/4" y 1/4"	20,00	3.862,00	77.240,00
Racor en bronce macho de 1/4" y Salida para manguera de 1/4"	20,00	4.500,00	90.000,00
Manguera transparente siliconada 1" 1/4	5,00	10.906,00	54.530,00
Caneca plástica con tapa de 12 galones para transportar soda caustica	6,00	56.200,00	337.200,00
Cinta Teflón para gas o industrial	4,00	4.000,00	16.000,00
Manómetros 0 a 160 psi de salida de 1/4" pulgada	2,00	82.000,00	164.000,00
Lámparas de Seguridad para Ambientes Explosivos tipo led	4,00	997.800,00	3.991.200,00
Breaker (Taco)de 50 AMP	2,00	35.007,00	70.014,00
Acidómetro para medición de ácido de batería	2,00	15.000,00	30.000,00
Manguera de alta presión de más de 1000 psi de 1/4" de pulgada	30,00	9.243,00	277.290,00

Cra 7 # 25-23 Barrio la Esperanza - Santa Marta
Email : janss.s.a.s.2017@gmail.com
Cel: 3108178200 - 3153081494

Manguera plástica de 1/4" pulgada	4,00	2.061,00	8.244,00
Aceite AW 30	8,00	59.877,00	479.016,00
Soda cáustica tipo industrial - escamas	6,00	147.500,00	885.000,00
Limpia-Contactos	2,00	43.373,00	86.746,00
Silicona	2,00	13.426,00	26.852,00
Tubo en acrílico de 1CM de diámetro externo x 2 mts	40,00	84.500,00	3.380.000,00
		TOTAL	**14.996.332,00**

- Manifestamos que la presente propuesta económica incluye todos los aspectos relacionados en las especificaciones técnicas del presente proceso.
- Con la presentación de la propuesta se entenderá que el oferente se compromete a cumplir con los requisitos y condiciones mínimas técnicas especificadas en el presente documento y en los anexos. La oferta que condicione o modifique alguna de las especificaciones y condiciones técnicas, ocasionará que la propuesta se rechace.
- Los valores se deben expresar en moneda legal colombiana. Los precios allí ofertados permanecerán constantes durante toda la vigencia del contrato. Por ninguna razón se considerarán costos adicionales.
- El proponente para la formulación de la propuesta económica debe tener en cuenta las variables económicas que estime pertinentes, considerando la totalidad de las condiciones previstas en este proceso de selección y el plazo de ejecución del contrato. Las variables a considerar, así como las proyecciones que de ellas se realicen para efectos de la formulación de la propuesta económica, son de responsabilidad exclusiva del proponente y, por tanto, serán por su cuenta y riesgo las diferencias que pueda presentarse entre dichas proyecciones y el comportamiento real de las variables durante la ejecución del contrato.
- Al formular la oferta económica el proponente deberá considerar la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que se causen por la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.
- En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones contractuales previstas en la presente invitación.
- La no presentación del formato “propuesta económica”, su diligenciamiento incompleto o con diferente valor, dará lugar a que la propuesta sea rechazada.
- Los proponentes no podrán exceder el valor del presupuesto oficial establecido, so pena de rechazo de oferta.

Los precios contenidos en la propuesta **NO ESTAN SUJETOS A REAJUSTE ALGUNO**, por tal razón, el proponente deberá tener en cuenta en el momento de la elaboración de los mismos los posibles incrementos que se llegaren a presentar.



Nombre o Razón Social del Proponente: JANSS S.A.S

Nit: 901075316-2

Nombre del Representante Legal: JORGE ARIAS ARAGON

C.C. Nº 93.398.078 de IBAGUÉ

Cra 7 # 25-23 Barrio la Esperanza - Santa Marta
Email : janss.s.a.s.2017@**gmail.com**
Cel: 3108178200 - 3153081494